



Pronunciamento del Pacto nacional por la salud y la vida Rechazo abierto al Proyecto de Ley 010 de reforma al sistema de salud 18 de marzo de 2021

ALERTA MÁXIMA

Nuevamente el Gobierno Nacional, junto a Cambio Radical intentan imponer la reforma al sistema de salud que aumenta las ventajas de privatización de los recursos públicos e introduce un nuevo capítulo sobre emergencia sanitaria, sin los requisitos de audiencia pública. El pacto nacional por la salud y la vida alerta a todas las organizaciones académicas, sindicales, de la sociedad civil, trabajadores de la salud, a estar atentos y a expresarse en forma abierta sobre el modelo de salud que todos queremos. Un sistema de salud en donde los intermediarios de los recursos públicos pierdan los privilegios que han acumulado en las últimas tres décadas.

CONSIDERANDO QUE:

1. Durante el año 2020 fruto de debates y consultas con sectores gremiales, académicos, sindicales, estudiantes y sociales que hacen parte del Pacto nacional por la Salud y la Vida en todo el país sobre los objetivos y contenidos del Proyecto de Ley 010, determinó exigir el archivo o retiro de la iniciativa en mención por considerarla contraria a los principios de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y en esa dirección, un obstáculo para la garantía del Derecho Fundamental a la Salud.
2. Que miembros y organizaciones pertenecientes al Pacto nacional por la Salud y la Vida participaron directamente en las audiencias públicas convocadas por el Congreso de la República sobre el proyecto de Ley 010 y de manera sistemática se presentaron los argumentos que sustentan la exigencia del archivo o retiro del proyecto en mención en consonancia con múltiples actores del sistema de salud que coincidían total o parcialmente con los análisis del Pacto.
3. Que el Congreso de la República anuncia el debate en sesiones conjuntas de comisiones séptimas sobre la ponencia positiva que además adiciona todo un capítulo sobre “Emergencia Sanitaria” y algunos artículos en varios de los capítulos del proyecto original.
4. El impacto revelador de la pandemia por el COVID19 sobre la incapacidad estructural del actual sistema general de salud y seguridad social y la vigencia de la crisis originada por la misma, obligan a tomar medidas a fondo para que en el marco de la Ley Estatutaria en Salud,

1751, avancemos en la dirección de una reforma profunda al sistema de salud que garantice universalidad, gratuidad, descentralización, participación popular, fortalecimiento de lo público, desarrollo de la ciencia y fortalecimiento de la educación superior pública gratuita en salud en todos los niveles y sectores relacionados y sobre todo eliminar la intermediación privatizante del sistema de salud, instituida por la ley 100 de 1993. De igual manera, se hace necesario, la disminución de las desigualdades sociales y de acceso a la atención sanitaria a través de la intervención en los determinantes sociales, económicos, culturales a lo largo del curso de vida con el fin de disminuir la carga de diferentes enfermedades.

5. Que un sector importante de parlamentarios de diferentes partidos ha concurrido en exigir el archivo o retiro del proyecto de ley 010.
6. Que existen propuestas alternativas para reformar en el marco de la Ley Estatuaria el actual sistema de salud en Colombia.
7. Que la Lucha por el derecho a la salud implica la obligación que tiene el estado en lo macro de destinar los recursos adecuados, pero también requiere su materialización en lo micro, donde desde los trabajadores de la salud estamos comprometidos a la aplicación correcta de los tratamientos y en el caso específico de la coyuntura actual, de las vacunas, rechazamos las prácticas inadecuadas o la falta de transparencia, en el suministro del biológico a la ciudadanía colombiana.
8. Que la pandemia de COVID 19 ha mostrado la ineficiencia de las EPS, y cómo estas han acumulado recursos del sector público para sus balances financieros ante la no atención ocasionada por el cierre de servicios por la emergencia sanitaria.
9. Que el sistema de salud se ha centrado en el cuidado terciario y desestimulado en todas sus normas la implementación de una estrategia de atención primaria de la salud y la urgente necesidad de fortalecer la autoridad sanitaria para una salud pública integral e integrada en todos los territorios.

ANUNCIAMOS

1. La más grande movilización social, académica y política para lograr el hundimiento del proyecto de Ley 010.
2. El fortalecimiento del diálogo social y político para que la sociedad en su conjunto no solo en el rechazo del proyecto de Ley 010, sino para impulsar una verdadera reforma que garantice el derecho fundamental a la salud.
3. Que interpondrá todos los recursos posibles en el marco de la Ley para evitar la aprobación de dicha Ley o en su defecto en caso de ser aprobada adelantará las acciones jurídicas del caso para demandar sus vicios jurídicos de forma en el trámite y de contenido
4. Que el próximo martes 23 de marzo realizará un webinar con amplia participación para socializar, enriquecer y fortalecer los procesos conducentes a la exigencia de archivo o retiro del proyecto.
5. Que convoca a la más amplia alianza política de partidos y congresistas para adelantar los debates correspondientes en el Congreso de la República durante las próximas semanas.
6. Que seguiremos mostrando que el rol de los intermediarios en los procesos de contratación de personal ha llevado a profundizar el trabajo indigno, la esclavitud de la mayoría de los trabajadores de la salud y denunciaremos los casos más significativos ante los organismos de control y de justicia nacional e internacional.

7. Que seguiremos denunciando que en Colombia existe una gran desigualdad e inequidades que afectan a sectores excluidos provocado por un sistema que privilegia la acumulación de riqueza sin la protección social y redistribución de la riqueza.
8. Que es necesario levantar todas las barreras de atención originadas por la emergencia sanitaria y reabrir todos los programas de salud pública. Preocupa la atención de las gestantes, de los recién nacidos, los niños y niñas, los y las adolescentes, y los programas para los adultos y adultos mayores. De Igual manera, deseamos revisar el avance de la vacunación para todos los biológicos y no únicamente para COVID 19.

Salvar vidas ya, en tiempo real implica un nuevo sistema de salud en donde prime lo público, el bien común, sin intermediarios y mayor participación de la sociedad. El derecho fundamental a la salud privilegia la rentabilidad social por encima de la rentabilidad financiera.



Facebook fan page del Pacto por la vida y la salud.

<https://www.facebook.com/Pacto-Por-La-Vida-Y-La-Salud-Colombiana-632683724041762>

Encuentrenos en:



[@PactoSalud Colombiana](https://twitter.com/PactoSaludColombiana)



[Pacto-Por-La-Vida-Y-La-Salud-Colombiana](https://www.facebook.com/Pacto-Por-La-Vida-Y-La-Salud-Colombiana-632683724041762)